

CADIZ 1.º DE FEBRERO.

Para insertar en el presente número con toda la posible estension el extracto de dos de las tres sesiones del Senado que tenemos atrasadas á causa de la irregularidad con que han llegado estos dias los correos, suprimimos el artículo de fondo.

De la sesion del Viernes, la que sigue a las dos cuyo extracto publicamos, decimos algo mas abajo en la reseña del correo y nos reservamos dar á conocer el resto en el número de mañana, insertando á la vez si nos fuere posible, el resumen de la del Sábado.

En la contestacion de monseñor Freppel á la felicitacion que le dirigieron los católicos de Madrid son notables estos párrafos:

«No soy seguramente de aquellos que predicán ó profesan la indiferencia en materias políticas. La considero, por el contrario, como grave error.

No; no puede ser indiferente para un pueblo tener ó no tener la forma de gobierno y las instituciones políticas ó civiles que respondan mejor á su historia, á su temperamento, á sus costumbres ó á sus intereses; ni dejan de tener alcance en lo político y en lo social las cuestiones de derecho y de justicia, ni es bastante el éxito para legitimar las revoluciones.

Mas cualquiera que sea la importancia de estas cuestiones particulares en cada Estado, y cuya apreciacion corresponde á aquellos á quienes mas de cerca interesan, hay otra vasta, mas general y que domina á las demas.

Puede haber divisiones en materias sujetas á las contradicciones humanas, divisiones siempre, no solo sensibles, sino fanestas; pero nada se ha perdido para el porvenir de un país, desde el momento en que sus hijos, aunque separados por otras cuestiones, se juntan en torno del estandarte de la fé.»

SENADO.

Sesion del 26 de Enero.

Los escaños de la alta Cámara estaban totalmente ocupados. Se habia anunciado un gran debate político, en el cual la minoría fusionista tenia, segun prediccion de la prensa democrática, que acentuar su oposicion. Esperábase declaraciones atrevidas y provocaciones inusitadas. Todo hacia creer que la discusion seria solemne. La inauguró el Sr. Pelayo Cuesta, orador de fácil palabra, metódico, hábil é intencionado. Su discurso, es un resumen de los artículos que escribe diariamente la prensa fusionista contra el ministerio. La única novedad de la oracion parlamentaria del distinguido senador de la izquierda, fué la alusion desdichada que dirigió á su correligionario el Sr. Balaguer. Lo demás, ha sido ya controvertido con extension. No nos referimos á los dos cuentos con que amenizó su discurso, algo inoportunamente contados: nos referimos á las observaciones sobre el aspecto general del país, el discurso del Sr. Silvela, la cuestion del Principado de Asturias y el acto llevado á cabo recientemente por los partidarios de la union católica.

Sobre el aspecto político del país, repitió el Sr. Cuesta, cuanto en su discurso del Congreso habia dicho el señor Leon y Castillo. Que la administracion no mejora, que aumentan las cargas del contribuyente, que el estado del Tesoro no puede ser peor: todo debido á la gestion del partido liberal-conservador. El orador de la izquierda no tomó en cuenta las respuestas que el gobierno ha dado ya acerca de los puntos indicados.

Las alusiones dirigidas al Sr. Silvela envolvian la pretension de que las gentes crean que el elocuente diputado de la

mayoría disiente de la política del gobierno, despues de haber votado en pró de la contestacion del Congreso al discurso de la Corona. Esta parte del discurso de S. S. fué la mas débil.

La cuestion del Principado de Asturias examinada de sostayo y ligeramente el representante fusionista, pasando luego á ocuparse en el acto realizado poco há por los hombres de la union católica. «El Sr. Canovas, decia, quere atraerlos,» refiriéndose á los elementos que han suscrito la carta á monseñor Freppel. La negacion terminante del señor presidente del Consejo desbarató por completo las estudiadas observaciones que el señor Cuesta pensaba hacer acerca de aquel equivocado supuesto.

La alusion al Sr. Balaguer causó un efecto deplorable entre los fusionistas. «Ese gobierno, esta fué la alusion, que tiene en su mayoría mas de treinta Balagueros blancos, todavia nos envidia el único que tenemos y que nos echa en cara.»

La frase levantó secretas protestas en los bancos de la izquierda. Cuando el Sr. Pelayo Cuesta hubo terminado su discurso, no se hablaba de otro asunto en el salon de conferencias del Senado, donde los mas íntimos amigos del Sr. Balaguer anunciaban que no guardarían contemplaciones al Sr. Cuesta si éste no explicaba satisfactoriamente sus palabras. El Sr. Sagasta, para contener la excitacion, acercóse á su correligionario Sr. Cuesta para explicarle que suavizase sus palabras al rectificar en la sesion siguiente.

El Sr. Mena y Zorrilla cumplió discretamente el deber reglamentario de contestar en nombre de la comision al discurso del senador fusionista. El Sr. Mena fijóse especialmente en las consideraciones expuestas por su adversario acerca del estado del cuerpo electoral, al cual no queria el Sr. Cuesta pedir el poder. «Hasta ahora, así se expresaba el digno senador de la mayoría, los partidos que tienen fé en sus doctrinas y creen tener de su parte á la opinion pública, van á los comicios á buscar el poder: pero demandarlo en otra parte, es imitar lo que en otros tiempos hacian gentes que no quiero nombrar, y yo digo que dentro de ese sistema está palpitando lo que constituye la esencia del poder absoluto.»

Aguardábase con gran interés el discurso del señor ministro de la Gobernacion, discurso que fué elocuente, enérgico y muy razonado.

El Sr. Cuesta habia dicho que el gobierno no tenia programa, y que el programa de la fusion, por conocido no era necesario exponerlo. Este fué el primer punto que examinó el señor ministro de la Gobernacion, pronunciando acerca de él las siguientes frases:

«A nosotros que hemos desenvuelto la Constitucion, que en el régimen provincial y municipal hemos dado fórmulas concretas, que en la cuestion electoral y en todos los problemas políticos hemos formulado nuestro pensamiento, ¿se nos debe pedir programa? A vosotros sí, porque el antiguo partido constitucional, que combatia, por ejemplo, la ley electoral, defendiendo el sufragio universal, ¿ha renunciado hoy á eso, y al recibir en su seno á los últimos desprendimientos del partido conservador ha abdicado de su fé en el sufragio universal? ¿Habéis dicho sobre esto una sola palabra? ¿Es que el partido constitucional, que combatia las reformas administrativas porque se reservaba a la Corona el nombramiento de los alcaldes en una gran parte de los municipios del país, al recibir á los que han ido á su campo ha renunciado á eso, ó es que los que han ido á él se han convencido de la pureza y de la oportunidad de las doctrinas del partido constitucional? En esta materia no ha dicho ni una palabra el nuevo partido. ¿Es que mientras el partido liberal-conservador (que ha defendido en la Constitucion del Estado la tolerancia religiosa, impugnada viva y calurosamente por el antiguo partido constitucional que defendia la libertad de cultos) se encuentra donde estaba el partido liberal dinástico, fusionista ó constitucional, y ha llegado á una fórmula concreta sobre tan grave y vital cuestion? ¿Ha dicho acerca

de esto algo ese partido? Así pudiera seguir enumerando otras dudas. Ese partido solo ha hecho una afirmacion: las declaraciones que todo el mundo conoce.

Pero para pedir el poder, para que se lo den a la oposicion y para que nos vayamos nosotros, ¿no es precisa la conformidad en ciertos principios fundamentales? Porque todas las oposiciones, incluso las oposiciones antidinásticas, están de acuerdo (con lo cual se robustece mi opinion de que hay intereses que debemos todos defender), están de acuerdo, repito, en que nos debemos ir y deben venir los que nos cambateu; pero no hay una sola afirmacion de los señores de enfrente, que no se hallé contradicha por los hechos. Si el Sr. Cuesta haciendo esta política elevada que el Senado ha oido, se ha ocupado de que se repueban los bancos del reloj en alguna parte y de que un hombre político importante ha levantado una bandera de disidencia, lo cual no es exacto, ¿por qué no tiene S. S. calma y predica paciencia á sus amigos políticos? Ya lo veis; las mayorías no fallan de una manera definitiva é inquebrantable; las mayorías revisan su juicio y modifican su opinion; esperad, pues; ya empiezan estas á disgregarse, y cuando quedemos en minoría pediréis con razon el poder.

Pero ¿en qué quedamos? ¿Nos desmembramos ó no? Si nos desmembramos, si esta mayoría pierde su fuerza, ¿no es mas prudente aguardar que tener que violentar las prácticas parlamentarias? ¿No es mas prudente tener algo de calma y esperar? Ya lo veis; segun vosotros decis, afirma la opinion que hay disgregaciones en nuestro seno: ¡qué victoria tan hermosa cuando venga por medios parlamentarios á representar la opinion pública! ¡Qué autoridad moral tendreis tan indiscutible!»

Estas frases fueron acogidas con grandes muestras de aprobacion por la Cámara.

Felices períodos tuvo el discurso del Sr. Romero Robledo en la parte relativa á la paz; el Senado los aplaudió calurosamente. Despues de aquellos elocuentes períodos, ocupóse el señor ministro de algunas afirmaciones de su discurso de Sevilla, mal entendidas por el Sr. Cuesta; en el acto de los partidarios de la union católica, hizo resaltar la coincidencia de que estuvieran de acuerdo los amigos de *El Siglo Futuro* y el senador liberal señor Cuesta, y sobre la disidencia que representaba en el partido fusionista el Sr. Balaguer, pidió en los términos siguientes explicaciones á la minoría liberal-dinástica.

«Vosotros como nosotros, decia el Sr. Romero Robledo, estais dispuestos á no franquear la línea divisoria entre los defensores y los enemigos de este régimen y de estas instituciones; vosotros como nosotros estais dispuestos á acudir el dia en que peligren las instituciones, para olvidar en aquel instante nuestras divisiones, nuestros rencores, nuestras disidencias, y marchar como un ejército compacto y unido, entusiasta bajo sus banderas, á consolidar la monarquía constitucional. (Muestras de aprobacion.) ¿No es eso? ¿Es verdad? ¿Sabéis por qué os interpele y os provocho a hacer declaraciones? Porque es necesario que ciertas palabras, que se prestan á la ambigüedad y a doble sentido, queden aclaradas.

¿Hablar de la monarquía y de la libertad como vosotros hablais, hablar de las luchas de la monarquía y de la libertad y declarar que se caerá del lado de la libertad; hablar de la monarquía como de una conspiracion cualquiera; no mencionar para nada ni nunca, el derecho del monarca; no colocar al lado del peligro la protesta de ofrecimiento de la ayuda!... ¡Oh! ¿Qué es eso? (El señor marqués de la Habana: Yo no necesito hacerlo). Ya sé yo que hay ciertos hombres (y el señor marqués de la Habana, que me interrumpe, es uno de ellos) que no tienen necesidad de hacerlo; pero ¿por dónde cree el señor marqués de la Habana que tiene la representacion de todo el partido y que responde de los sentimientos de todo él?

Su señoría no tiene necesidad de hacerlo; no tiene necesidad de hacerlo el general Jovellar, un antiguo presidente en el gobierno, que antes ha pedido la palabra; no la tiene ciertamente tampoco, ¡qué habia de tener, cómo habia de ser mirado por sus amigos como un conspirador ni mas ni menos que los de cualquiera otra época, el hombre de Sagunto! Pero si no hay esa necesidad en esas personalidades, ¿no existe para los demás? ¿No habéis oido, señores senadores, á un diputado, ex ministro, hombre importante y considerado, declarar en nombre del partido que la libertad para él estaba sobre todo; que el país era indiferente á la forma de gobierno, completamente indiferente á la forma de gobierno, que no se preocupa de ella... (Grandes rumores en la izquierda); que habia recorrido las provincias... (Grandes rumores en los bancos de la minoría). (El señor Cuesta: Dijo todo lo contrario). (El Sr. Martinez Campos: Allí debió preguntar S. S. dónde estaba).

Voy á leerlo y no hay para qué enfadarse. Si yo he hecho cargos, ya se me contestará; y si no hice allí esa pregunta, es porque no hablé.»

En seguida leyó las aseveraciones hechas por el Sr. Balaguer respecto de las formas de gobierno, que no son esenciales segun el concepto que de ellas tiene el vate fusionista, y terminó el discurso consignando la conveniencia de que los verdaderamente monárquicos no encerrasen jamás en ambigüedades ni vaguedades sus declaraciones de adhesion y de lealtad á las instituciones. El Senado manifestó con vivas muestras de aprobacion el agrado con que habia oido el excelente discurso del señor ministro de la Gobernacion.

Sesion del día 27.

El señor general Jovellar, hasta hace poco mas de un año entusiasta adepto del partido liberal-conservador, al cual ha representado en el poder como presidente del Consejo de ministros, consignó que la conducta del actual ministerio llevaba al país á situaciones análogas á las de 1854 y 1868. Esta afirmacion causó en todos profunda sorpresa.

No fué esto lo único que dijo el señor Jovellar; tampoco fué lo único que sorprendió al auditorio, tan numeroso como en la sesion anterior. El general Jovellar dijo que el partido liberal-conservador podria hablar de las últimas elecciones generales, afirmando respecto de ellas que habian sido libremente hechas, si al verificarse hubiera figurado en la oposicion. De modo que, segun el criterio de su señoría, solamente los partidos de oposicion pueden juzgar de la sinceridad y de la libertad de las elecciones generales.

El orador habia pedido la palabra con pretexto de pedir al señor ministro de la Gobernacion explicaciones sobre una frase que no oyó bien el senador de la izquierda. Por no haberla oido bien, dijo que el gobierno provocaba á las oposiciones. El gobierno, como manifestó el ministro de la Gobernacion al contestar al señor Jovellar, no provoca: desea solamente que cuando las minorías hagan ciertas acusaciones, las expliquen: eso pide. ¿Por qué no se deben considerar obligadas las oposiciones, cuando dicen que el ministerio es un peligro, á determinar dónde está ese peligro, en qué actos, en qué resoluciones, en qué discursos! Pues esto, ni mas ni menos, decia el señor ministro de la Gobernacion.

El debate sobre la cuestion política quedó en suspenso mientras al Sr. Crea hizo uso de la palabra para comunicar á la Cámara y al país el motivo que le habia impulsado á firmar la carta de felicitacion á monseñor Freppel. Hallábase el Sr. Crea una noche en la Juventud Católica: le presentaron la felicitacion al prelado de Angers; la leyó, le gustó, y puso al pié su firma, comprendiendo que los iniciadores del pensamiento deseaban ser mejores y mas en número, y llevar á todas partes las soluciones católicas, en todas las esferas y en todas las ocasiones usando de los medios legales. Esto es todo.

La rectificación del Sr. Cuesta tuvo las proporciones de un nuevo discurso. Comenzó equivocándose. «Ya lo oí—decía refiriéndose a un telegrama del señor Posada Herrera—esta el Sr. Posada Herrera conforme en todo lo que en nombre de nuestro partido expuso en el Congreso combatiendo al gobierno el señor Alonso Martínez.» En todo no lo dice el telegrama: en la cuestión del Principado de Asturias, eso dice el despacho. Por lo demás, el Sr. Posada Herrera nunca ha concedido gran importancia a la cuestión del Principado de Asturias, y reconoció que no la tenía cuando contestó en la Asamblea de 1869 al discurso que sobre dicha cuestión pronunció el Sr. Gil Virsada. Si ahora, por cortesía política, por deberes de amistad política, piensa de diferente manera, no es culpa del ministro de la Gobernación que argumentaba con textos que el Sr. Posada no podrá combatir, á menos que no quiera combatirse á sí mismo.

Respecto de los demás puntos de su primer discurso, nada nuevo dijo el señor Cuesta, excepción hecha de la contradicción en que incurrió al hablar de los «Balagueres.» Esta fué, en efecto, la única novedad de la rectificación del senador de la izquierda. Había presentado al Sr. Balaguer como una individualidad aislada en el partido: ahora lo presentó como el inspirador del partido mismo. Había manifestado que el Sr. Balaguer estaba equivocado: ahora manifestó que el Sr. Balaguer había reproducido con fidelidad en sus discursos la opinión de todos los fusionistas. Había declarado que para éstos, «la base esencial de las instituciones permanentes, es la dinastía de D. Alfonso XII:» ahora aceptaba, aunque indirectamente, aquello de la libertad sobre todo y sobre todos. ¡Triste rectificación!

Brillante fué la improvisación con que contestó al senador fusionista el ministro de la Gobernación, el cual ocupóse extensamente en las argucias de la minoría liberal dinástica presentadas sobre la cuestión del Principado de Asturias. A seguida se hizo cargo del telegrama del Sr. Posada Herrera, manifestando que no le había convencido. La maneja como desbarató todo el plan que se había propuesto la minoría fusionista llegando por conducto del Sr. Martínez Campos un despacho al Sr. Posada, feé hábil é ingenioso. Juzguen nuestros lectores fijando su atención en los siguientes párrafos del elocuente discurso del Sr. Ministro:

«Yo aseguré ayer aquí, decía, que el Sr. Posada Herrera no estaba con el partido que le ha reservado hasta ahora un puesto honorario en su directorio, toda vez que no ha tomado posesión de él; que no estaba con las doctrinas y con las afirmaciones políticas que ha hecho este partido.

El señor general Martínez Campos, según nos revela S. S. evidentemente, autorizado por mi afirmación se ha dirigido á ese hombre público y le habrá dicho si puede manifestar, contra mis afirmaciones, que está en un todo con la oposición, con el partido fusionista. A esto contesta el señor Posada Herrera (puesto en la dificultad en que naturalmente puede encontrarse ó se encuentra un hombre político frente á aquellos con quienes le unen algunos lazos, algunos propósitos), contesta, digo, de esta manera: «Yo estoy donde esté Vd.» frase corta que no dice nada. La contestación que no hubiera tenido respuesta es: «Yo estoy con nuestros amigos políticos y con la fusión.» Y en seguida, el Sr. Posada Herrera, que ha tenido tiempo de leer los discursos de los Sres. Alonso Martínez y Sagasta, pronunciados en otro sitio, añade: «Estoy conforme con todo lo que ha dicho el Sr. Alonso Martínez respecto á la cuestión del Principado de Asturias.» Es decir, no está conforme con nada de lo que ha dicho el Sr. Alonso Martínez por lo que no hace al Principado de Asturias. (Risas. Rumores.) Y está menos conforme todavía.... (Rumores. El señor presidente agita la campanilla) y está menos conforme, todavía, con lo que ha dicho el Sr. Balaguer y el Sr. Sagasta. Pero después de todo, esto no me importa; es que todo texto necesita alguna nota, algún comentario, y yo le pongo este para que se pueda juzgar, porque á mí, lo único que me interesaba, por la importancia que doy á ese hombre político, era ver algún acto suyo que no dejara duda de que estaba de acuerdo en su política con el partido de oposición, y que no se reproduciría ya el caso que tuvo lugar en nuestro país y en esta corte, que todos conocemos, de que llamado para formar gobierno, le negaran su concurso los hombres que forman ese partido.»

En cuanto á las contradicciones en que incurrió el Sr. Cuesta respecto á los «Balagueres blancos,» no estuvo menos hábil el señor ministro de la Gobernación, poniendo en grave aprieto al senador de la izquierda, al cual contestaba en los siguientes términos:

«El Sr. Balaguer ha dicho que para él, la monarquía, no es esencia, es forma. Esto lo ha comprobado esta tarde, me parece, el Sr. Cuesta, toda vez que ha dicho que todos son monárquicos á imitación y semejanza del Sr. Balaguer. ¿Por qué ha hecho el Sr. Cuesta esta tarde eso y otra cosa en lo que se refiere á esa persona que yo respeto? Había yo hablado, señores senadores, en la tarde de ayer, había yo hablado ya cuando el Sr. Cuesta se ocupó del Sr. Balaguer y erigió el apellido de este hombre en una denominación, hablando de Balagueres blancos y Balagueres rojos (El señor Cuesta: Nada de eso.) (Rumores.) Balagueres blancos por el Balaguer que ellos tenían. Sin que nadie los acusara, habló espontáneamente el Sr. Cuesta en el día de ayer, y ahí está el *Extracto* y el *Diario de las Sesiones*, y ahí está la memoria de todos los señores senadores.

Parecía que en el señor Cuesta había algo en el día de ayer que tenía prisa por manifestar, algo que quería alejar de sí con relación al señor Balaguer, y en el día de hoy tenía prisa, en recoger lo que ayer dijo y levantar al Sr. Balaguer; y de ser ayer este hombre público un hombre cuyo apellido era un mote según ha dicho el Sr. Cuesta para que hubiera Balagueres blancos, y un Balaguer de este color y del otro, hoy lo ha elevado á un Pontífice máximo de la oposición constitucional y ha declarado que su doctrina es la doctrina de todos. Pues si ha declarado eso contestando á la pregunta que yo he hecho á la oposición de si entendía que había un foso infranqueable que los separara de los enemigos de las instituciones, ¿no ha declarado, acogiendo esa doctrina, que hay un puente que se echa con mucha facilidad en ese campo? Cuando se declara que la Monarquía es la forma y no la esencia: cuando se añade que se cree que el país es indiferente á la forma de gobierno; desde el instante que se establece el principio de que la forma de gobierno es lo accidental, lo secundario, que no es esencial, los monárquicos que profesan estos principios tienen, perfectamente, el puente echado para todos los campos. Y como esto es lo que interesa, perdonadme, señores, todas mis palabras, apagad el fuego que yo pueda dar á mi oración; os lo pido de todas maneras, humildemente, porque interesa al país: no os ofenda la forma en nada; atended solo al argumento: vosotros que sois liberales, que amáis la libertad, contestadme. Con esos argumentos ¿no está puesto el estribo en la orilla de acá para afirmar el puente y poder pasar al otro campo?»

El notabilísimo discurso del Sr. Romero Robledo terminó con las siguientes manifestaciones, escuchadas en religioso silencio, aplaudidas después con entusiasmo por la mayoría del Senado.

«¿Quién ha provocado la cuestión de si el partido constitucional ofrece ó no garantías? ¿El gobierno? Jamás. El gobierno ha sido bastante cortés siempre que ha discutido con el partido constitucional, para reconocer sus buenas intenciones y sus leales propósitos, pero hay un hombre político que forma entre vosotros; que es el que ha dicho que no ofrecéis garantías hasta hace seis meses; hay un hombre político que se disgregó de la mayoría del partido liberal-conservador, ó, mejor dicho, que no formó nunca en las filas de la mayoría del partido liberal-conservador, aun cuando le ayudó por cierto tiempo, por todo el tiempo que creyó que el partido constitucional no ofrecía garantías para las instituciones, y ese hombre político decía no há muchos días: «El señor presidente del Consejo de ministros sabe mejor que nadie lo antigua y sincera que es esta creencia en mí, claro es que para esto se podía y se debía exigir del partido liberal, dadas sobre todo las condiciones en que la restauración se hizo, que se constituyera en tales elementos y de tal modo que ese partido fuera á la vez prenda segura de la libertad y garantía eficaz para las clases conservadoras y para los intereses creados por la restauración. La fusión llena superabundantemente estas condiciones: sería negar la luz y luchar contra la evidencia, negar esta afirmación.»

Es decir, que hasta que hubo la fusión no hubo garantía; y eso se había dicho ya muchas veces.

Pero, señores, yo que no reniego de mis actos, que no escondo mis antecedentes, que soy hombre preparado á interrupcio-

nes, como la del Sr. Cuesta sobre la revolución del 68, he formado en las filas de ese partido constitucional, he sido ministro bajo la presidencia del Sr. Sagasta, he hecho campañas duras en la mejor armonía con aquellos entonces mis amigos políticos, y sé hasta qué punto llevan sus esfuerzos y su lealtad y hasta qué extremo pueden tomarse como garantía en lo que los hombres pueden garantizar en cuanto depende de su voluntad; y así es que yo no necesitaba la fianza que les han prestado otros hombres políticos para creer en la sinceridad de sus ofrecimientos; pero esos hombres políticos que han hablado de garantías y que han necesitado dadas, que no tienen los motivos que tengo yo, podrían haber dudado, porque esos hombres políticos como todos, han visto en los periódicos de Madrid que el partido constitucional después de haber reconocido las instituciones fundamentales y de ser monárquico y de aceptar el juego del sistema parlamentario, se ha coaligado para la lucha electoral con otros partidos que estaban en muy diferente caso frente al ministerio presidido por el general Martínez Campos.

Los nombres de Castelar, Martos y Sagasta firmaban el llamamiento á los electores, y eso que á mí no podía hacerme mella, porque tenía motivos personales para conocer y estimar á esos hombres, á otros que no los tenían, como al Sr. Alonso Martínez, debía desde luego aconsejarles que era necesario que vinieran otros fiadores á prestar la garantía que ellos no ofrecían.

Por eso, aun dada la buena fé de esos hombres políticos, los considero un peligro, porque fiando en sus fuerzas personales y en su actitud siembran la discordia en el país, discordia que acabaría con las instituciones aunque sacrificaran noblemente su vida en su defensa. Pero ¿qué importa su vida? Lo que importa es no poner en grave peligro las instituciones y los fundamentos de la sociedad. Cuando á un país se le predica una y otra vez, cuando se le dice que una forma de gobierno ha recibido, como una funesta herencia, preocupaciones de otra, y eso tiene en la historia una significación; cuando no se menciona para nada el derecho y se invoca y se supone que dicha forma de gobierno es resultado de conspiraciones; cuando se añade que la forma de gobierno es lo secundario y lo esencial es la libertad; cuando se amenaza constantemente con la revolución y con el peligro: cuando para el día en que la revolución y el peligro veagan, los mas conservadores ofrecen el donoso apoyo de irse á sus casas, y los mas avanzados prometen caer del lado de la libertad considerando la libertad como polo opuesto, como idea contraria á la de monarquía, ¿qué me sirve á mí la fé personal en vuestro honor, en vuestra lealtad, en vuestra hidalguía? No; no es eso; es que habeis ido esparciendo tales cosas que quizas seriais impotentes para luchar; es que habeis despertado en los espíritus y en las imaginaciones tanta aspiración vaga que yo me asusto de lo que puedan tener por blanco y por objeto esas fuerzas que os aplauden, porque no saben, pues no os lo han oído diariamente, como me lo oyen á mí, que somos unos y otros enemigos irreconciliables. Si, yo soy, en política, irreconciliable adversario de los enemigos de las instituciones.

De ese género de adversarios (y dada la tolerancia de las costumbres modernas), puedo yo prometerme la estimación personal, pero jamás puedo prometerme (ni aspiro á ello), aplausos para mis actos políticos. Si un día al concluir yo un discurso estuviera en una Asamblea donde se sentaran representantes de los partidos hostiles á las instituciones que defiende, y vinieran, solemnemente, á la faz del país á felicitarme y á estrechar mi mano, me parecería abrasada por los enemigos de las instituciones, y el remordimiento me perseguiría hasta el último día de mi existencia. (Muy bien, muy bien. Aplausos en la mayoría.)»

Correo de antes de ayer.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de jefe de la sección de contabilidad del ministerio al intendente don Juan Bautista Blanco y Alvarez y nombrándole intendente del departamento de Cartagena; nombrando jefe de la sec-

ción de contabilidad y ordenador general de pagos á D. Joaquín María Aranda y Pery, interventor de dicha ordenación general; nombrando para esta vacante al ordenador de primera clase D. José Montero y Arostegui, y nombrando intendente del departamento del Ferrol al que lo es de marina D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez.

Hacienda.—Real decreto jublando á D. Manuel García Barzanallana, interventor de la aduana de Santander.

—Real orden dictando varias disposiciones para la recogida y recaudación de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminación de las de uno y dos céntimos.

—Otra disponiendo que todas las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas, retenidas en las cajas del Estado sean conducidas á la casa de moneda de Madrid.

—El duque de Sexto, que estuvo ayer tarde en el Senado para hablar con el señor duque de Osuna—según decía—conversó durante largo rato en uno de los pasillos con el general Martínez Campos y con el ex-diputado constitucional Sr. Abascal.

No sabemos si por movimiento espontáneo ó por excitación de sus interlocutores, el señor duque de Sexto repitió ayer lo que ha sostenido en diferentes ocasiones: que para nada se ocupa de política.

—Esta noche se reanudarán los *thés* políticos en la casa del marqués de Valdeterrazo, á los cuales asistirán los hombres mas notables del fusionismo. En adelante estas reuniones no se celebrarán en Sabado, por comodidad de los mismos que se reúnen.

—Muy pronto se reunirá el directorio fusionista para tratar, entre otros asuntos, de las escisiones que han surgido en el seno del partido liberal dinástico de la provincia de Valencia, donde están bastante divididos los elementos que apoyan al jefe Sr. Ruiz Capdepont y los que siguen al general Salamanca.

—Por la vía de Nueva-York se recibió ayer la siguiente noticia telegráfica, que confirma la que dimos á nuestros lectores:

«Habana, 16 de Enero.—Se han descubierto fraudes en la administración de la comandancia de marina de este puerto. Once empleados han sido arrestados y conducidos á bordo de un buque de guerra.»

De las pesquisas investigaciones resultó que la cantidad defraudada ascendía á 20.000 duros; pero balances posteriores dieron por resultado una defraudación que suma muchos miles de pesos.

Las cantidades defraudadas pertenecían á la habilitación de los servicios del apostadero, entretenimiento del material flotante y pagas destinadas á la marinería.

Entre los presos se halla el contador general, cargo que ha venido á sustituir al de intendente del apostadero.

El ministro de marina ha telegrafado al vice-almirante Beranger para que sin levantar mano, active en lo posible la sumaria que se instruye.

Londres, 28.—Los despachos de Dublin dicen que va en aumento la agitación en Irlanda.

Se preparan varios *meetings* para protestar contra las medidas represivas que va á pedir el gobierno al Parlamento.

Londres, 28.—Se han tomado nuevas precauciones en Douvres y Léecs para evitar cualquier tentativa de los fanáticos.

Toda la sesión del Senado de ayer Viernes se ocupó en retificaciones de varios señores senadores, tomando parte en estos incidentes del debate sobre el Mensaje el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Lo mas notable fueron unas palabras del general Martínez Campos que por su importancia anticipamos al extracto de la sesión que insertaremos mañana. Son las siguientes:

«Y voy á contestar á tres preguntas que han sido dirigidas á la fusión.

¿Cómo es llamais? Partido liberal dinástico. ¿Cuál es vuestro programa? La monarquía de D. Alfonso XII y la Constitución del 76, leal y liberalmente interpretada.

¿Os separan abismos de los partidos antidinásticos? En el hecho de llamarnos partido dinástico, claro es que nos separan abismos de los partidos antidinásticos, pero estamos dispuestos á aceptar á cuantos profesen nuestros principios. (Muy bien en la minoría).

Y dicho esto, no creo que hay necesidad de insistir sobre este punto.

Estoy conforme en todo cuanto en su dis-

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 22 del próximo Febrero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,
(59)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 89,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,924, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 40 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste y onde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—(Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.)—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 4 libras 70 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tepálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico, izquierda, farmacéutico.
En Faria. Dr. D. Juan Alba ruzalato, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Cádiz, farmacia de Martinez Morales, San Francisco, 25.
DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Gran ventaja obtiene el público

al comprar sus joyas y relojes en la Gran Joyería y Relojería inglesa plaza de San Antonio, núm. 7, Cádiz,

pues su dueño se ha propuesto probar al público (á quien le conviene) que se pueden vender las JOYAS Y RELOJES mas baratos que hasta hoy se ha hecho, por tanto las vende á precios nunca conocidos en Cádiz.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis fresca y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS.
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Vapor es españoles entre Francia y Cádiz.

Linea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez dias.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viages como por la economía ad los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris. J Van Gindertaele 67 rue d' Hauteville.—En Havre, R. Motir Nicoli y Compañía.

Linea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO

El vapor DAOIZ, saldrá para los espresados puertos tan pronto como mejore el tiempo.

PARA HAVRE Y HAMBURGO

El vapor español MONTAÑEZ saldrá el Sábado 5 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco A. OLPH MEYER, saldrá en el mes de Enero.

Admitirá carga para los indicados puertos.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(788)-2s D. César Lovental y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá para dichos puertos tan pronto como mejore el tiempo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,
José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el miércoles 2 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá en los primeros dias del mes de Febrero próximo.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios plaza de Mina, n.º 9,
(49)-3 D. César Lovental y C.^a

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor transatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 4 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion. pasar nota de sus embarques para reservar cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16,
(20)-3 Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Libros Nuevos.

Calendario Piadoso para 1881, por don Miguel Martínez Saenz, conteniendo noticias y datos curiosos y de interés Un tomito, 288 páginas, 4 rs.

Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, 4 rs.

Mauzoni. Los Novios, nueva edicion, 12 reales.

Eschylo. Las Siete tragedias, 12 rs.

Sueños y real dades, dedicado á Alarcón, 8 reales.

Almanaque y apuntes marítimos para 1881, año 4.º, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,
Federico Rudolph. (608)

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para mañana. La comedia en 3 actos, *Consuelo*.—Y la parodia de dicha comedia, *Consuelo.... de tonos*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para mañana, a beneficio de los aplaudidos hermanos Carrasco y Liave.—Gran trabajo de fuerza física, concluyendo con el *Molino del diablo*.—La pieza en un acto, *¿Será este? ó de aguador á general*.—El magnífico trabajo, *El Sansón de la época*.—El juguete en un acto, *Un rigodon de gitanos*.—Arriesgados vuelos aéreos.—El sainete, *El payo de centinela*.—Los ejercicios del Perrito sabio.—Dando fin con la pantomima *El Barbero de Sevilla*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso real y medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Buñis, 11.